



ABOGACÍA

DERECHO
ADMINISTRATIVO

PROGRAMA DE ESTUDIO

DANIEL M. NALLAR

GRACIELA MORENO

MARTÍN PLAZA

GABRIEL CHIBÁN

JORGE OSCAR VILTES MONIER



CARRERA	ABOGACÍA				
CÁTEDRA		AÑO	RÉGIMEN	PLAN	CRÉDITOS
DERECHO ADMINISTRATIVO		4	Presencial	8707	3

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CATEGORÍA
Daniel M. Nallar	Titular
Graciela Moreno	Adjunto
Martín Plaza	Auxiliar Docente
Gabriel Chibán	Ayudante Docente
Jorge Oscar Viltes Monier	Ayudante Docente

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:***I. La esencia del Derecho Administrativo.***

El Derecho Administrativo es una rama jurídica que estudia al Estado, tanto desde un punto de vista histórico como filosófico - jurídico, e intenta desentrañar el sentido de ésta institución, sus fines y objetivos y las condiciones para que pueda desarrollar sus actividades en el marco de los principios establecidos por el Derecho Natural.

El Derecho Administrativo no es solamente un conjunto de normas -como suele expresarse frecuentemente respecto de distintas ramas del Derecho- sino que es o intenta ser el instrumento de justicia en las relaciones del Estado con otros estados, con instituciones intermedias, con los administrados e incluso en sus relaciones internas, siempre actuando de manera conjunta con el Derecho Constitucional.

En algunos casos cumplirá esta función aisladamente y en otros requerirá el complemento de otras ramas jurídicas, especialmente el Derecho Constitucional, Penal y Tributario.

Es importante comprender, en definitiva, que desde el momento en que nace la institución estatal como gestora del Bien Común en determinada sociedad, nace también la necesidad de establecer principios y reglas que regulen y supervisen el ejercicio de sus competencias y las condiciones mínimas que deben respetarse para obtener y mantener su legitimación. Esta última necesidad es la que viene a cubrir el Derecho Administrativo, actuando siempre en el marco de una tensión permanente entre el interés público y el privado.

II. El objetivo de la Cátedra y su fundamento.

El desarrollo de la materia comprende un curso que intenta la formación jurídico-administrativa del estudiante. Científica y programática. Los alumnos recibirán en principio un golpe intelectual importante, fruto del ingreso a una materia novedosa, con una historia larga y plagada de debates académicos y luchas intelectuales.

El Derecho Administrativo presenta, como núcleo de su sistema, relaciones jurídicas sustancialmente diferentes del Derecho privado, pero que no colocan al administrado en un plano de subordinación jurídica -como se ha expresado históricamente- sino que expone una tensión per-



permanente entre las prerrogativas públicas y las garantías individuales. Esta tensión surge lógicamente del nacimiento mismo del Estado, persona jurídica que viene a establecer un orden para la convivencia social.

En este sentido, su fin último, a la vez que causa inicial, es encontrar soluciones conciliadoras a la tensión lógica entre la libertad ilimitada del ciudadano y los condicionantes al ejercicio de dicha libertad que surgen naturalmente de la convivencia social. En definitiva, la búsqueda permanente del equilibrio entre el interés público -representado por la administración del Estado- y las garantías que el Derecho Natural y el principio de legalidad aseguran al administrado.

El Programa intenta formar abogados capaces de asumir el importante rol que la sociedad les ha encomendado tanto para la adopción de decisiones administrativas fundadas y acordes con la normativa vigente como para asumir la defensa del administrado en los conflictos que se derivan de la dinámica actividad de la Administración Pública.

El abogado debe estar presente en ambos extremos de las relaciones del Estado con los ciudadanos, porque sólo cuando estas relaciones se desarrollan en el marco de principios y reglas claras y preestablecidas estaremos en un verdadero Estado de Derecho.

El Programa ideado permite entonces encauzar al estudiante en la materia bajo estudio y procura introducirlo paulatinamente en los problemas e interrogantes más frecuentes con el conocimiento de las distintas posiciones doctrinarias.

OBJETIVOS:

La materia posee objetivos generales y particulares o específicos. A continuación enumeramos los siguientes:

Generales.

1. Plantear las cuestiones de la disciplina e introducir a los alumnos en la reflexión y búsqueda de las respuestas.-
2. Hacer conocer sistemáticamente al alumno el esquema principal del Derecho Administrativo, descubrir la estructura básica de sus normas, y disponerlo para su manejo.-

Específicos.

Intelectivos:

3. Conocer los planteos que suscita la relación jurídica administrativa (Administración Pública y Derecho Administrativo. Organización administrativa. Sujetos. Formas de actuación. Garantías de los administrados. Actividad interventora de la Administración. Fiscalización y control. Régimen Patrimonial).-
4. Conocer las distintas respuestas que brindan el orden normativo positivo, jurisprudencia y doctrina.-

Volitivos:

5. Hábito de reflexión ius publicista, con especial internalización de los criterios del Derecho Administrativo.-
6. Hábito de análisis y juicio personal sobre las distintas posiciones administrativistas.-
7. Acceso a una respuesta coherente sobre la problemática del Derecho Administrativo y su situación actual. En particular ha de tenerse presente la constante modificación y evolución del mismo, requiriéndose el examen de la legislación nacional y provincial posterior al año 1.994.-

Actitudinales:

8. Determinar lo justo en el ámbito del Derecho Administrativo, mediante la aplicación, al caso concreto, de las disposiciones intelectivas y volitivas adquiridas en el proceso educativo.-
9. Actuar con destreza en el manejo de los instrumentos normativos, jurisprudenciales y doctrinarios vigentes al tiempo de rendirse los exámenes parciales y finales.

CONTENIDOS PROPUESTOS:**PRIMER EJE TEMÁTICO - LA FUNCIÓN Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA****Unidad I****1.a. El Estado y la justicia**

1. Distintas concepciones acerca del Estado
2. Teoría del Estado
3. Las causas y los llamados elementos del Estado
4. Elementos del Estado
5. La personalidad jurídica del Estado. La cuestión de la doble personalidad
6. Derecho público y derecho privado: criterios de distinción y consecuencias
7. La justicia como fin del Estado. Las formas de justicia: justicia legal o general y justicia particular (distributiva y conmutativa). La justicia social

1.b. Marco filosófico y jurídico de la transformación del estado

1. Introducción
2. El Estado subsidiario
3. El principio de la subsidiariedad
4. Los principios que nutren al Estado social de derecho
5. El mantenimiento del dualismo sociedad - Estado
6. Sobre las características más relevantes de la transformación del Estado
7. El artículo 75º, inciso 22º de la Constitución Nacional y la configuración de un nuevo modelo de Estado. Los tratados y convenciones internacionales y su impacto sobre aspectos normativos, doctrinarios y jurisprudenciales de la materia bajo tratamiento

Unidad II - Las funciones estatales

1. Funciones del Estado y doctrina de la separación de los poderes
2. La función administrativa:
 - a. Concepciones subjetivas u orgánicas
 - b. El criterio objetivo o material
 - c. Otras teorías
3. Las funciones legislativa y jurisdiccional en la administración pública
4. La función gubernativa
5. Acerca de las facultades reservadas a los Órganos Legislativo, Ejecutivo, y Judicial
6. Gobierno y Administración
7. La concepción institucional sobre la Administración Pública
8. Los actos que emite la Administración
9. Condición y forma jurídica de los distintos actos que regula el Derecho Administrativo emanados de entes y órganos públicos estatales
10. El régimen exorbitante como nota peculiar del Derecho Público
11. Contenido del régimen exorbitante: las prerrogativas de la Administración
12. La distinción entre régimen exorbitante y cláusula exorbitante
13. Las garantías del administrado: clasificación y enumeración.
14. El sistema de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

**Unidad III****III.a. El derecho administrativo y su contenido actual**

1. Evolución histórica del Derecho Administrativo
2. La ecuación entre Administración Pública y Derecho Administrativo: su ruptura
3. Contenido actual del derecho Administrativo
4. Las bases fundamentales del derecho Administrativo Contemporáneo
5. El concepto técnico de potestad: su distinción con la función y el cometido.
6. La potestad y el principio de la legalidad
7. El régimen exorbitante

III.b. Las fuentes del derecho administrativo

1. El concepto de fuentes del Derecho
2. Distintas clasificaciones
3. La jerarquía de las fuentes: la Constitución
4. La ley: concepto, caracteres y régimen jurídico
5. La reserva de la Ley en la Constitución Reformada
6. El decreto - ley
7. El reglamento
 - 7.i. Fundamento de la potestad reglamentaria
 - 7.ii. Clases de reglamentos
 - 7.iii Tratamiento constitucional de cada uno de ellos
8. Instrucciones de servicio, circulares y reglamentos de organización
9. Tratados y Convenciones Internacionales: El artículo 75º, inciso 22º de la Constitución Nacional y la configuración de un nuevo modelo de Estado. La Convención Interamericana contra la Corrupción
10. Condiciones de validez y aplicabilidad de los tratados de integración
11. Convenciones colectivas de trabajo
12. Principios generales del derecho
13. La equidad
15. La costumbre. Clasificación
16. Los precedentes administrativos
17. La jurisprudencia
18. El valor de la doctrina como fuente del Derecho Administrativo
19. Interpretación y fuentes del Derecho: la analogía
20. La prelación jerárquica de las fuentes

III.c. Relaciones del derecho administrativo

1. El Derecho Administrativo en el mundo jurídico
2. El método de interpretación. La llamada integración normativa
3. Caracteres del derecho Administrativo y sus relaciones con otras ramas jurídicas
4. Relaciones con el derecho constitucional
5. Relaciones con el Derecho penal
6. Derecho Penal disciplinario y Derecho penal ejecutivo
7. El Derecho penal administrativo y el problema de su autonomía
8. El derecho financiero
9. Relaciones con el Derecho procesal
10. El llamado Derecho municipal
11. El Derecho Eclesiástico
12. Relaciones con el Derecho privado
13. Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración
14. La codificación del Derecho Administrativo.

**SEGUNDO EJE TEMÁTICO - LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA****Unidad IV****IV.a. Órganos sujetos estatales**

1. Integración y actuación de la administración pública
2. Teoría del órgano
3. Conceptos de órgano, cargo y oficio
4. Relaciones inter-orgánicas
5. Criterios de clasificación de los órganos
6. La personalidad del Estado: su naturaleza jurídica
7. El concepto de persona. Tratamiento en el Código Civil
8. Personas jurídicas públicas y privadas. Criterios de distinción
9. Personas públicas estatales y no estatales. Criterios de distinción. Principales concepciones formuladas para asignar carácter estatal a una entidad
10. Carácter de los actos que celebran las entidades estatales
11. Entidades públicas no estatales. Caracteres Generales
12. Personas jurídicas privadas del Estado
13. El sistema de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

IV.b La administración de las provincias y municipios

1. Antecedentes
2. La autonomía de las provincias
3. Atribuciones
4. Instituciones y principales características de la organización provincial
5. Los órganos provinciales
6. Los gobernadores
7. La intervención federal
8. Los municipios: su trascendencia y fines. Antecedentes históricos
9. Su condición jurídica
10. El régimen administrativo municipal
11. Autonomía de los municipios en la Constitución Nacional y de la Provincia de Salta
12. Tratamiento normativo.

Unidad V - Principios jurídicos de la organización administrativa

1. Introducción
2. La jerarquía: concepto y consecuencias
3. El principio de la competencia. Diferentes concepciones. Crítica
4. Competencia y capacidad
5. Naturaleza jurídica y caracteres
6. Origen o fuente de la competencia
7. Clases de competencia
8. La delegación. Distintas especies. Su procedencia
9. Las figuras de la suplencia y la sustitución
10. La intervención
11. Lo atinente a la denominada delegación de firmas. La sub -delegación
12. Avocación de la competencia. Régimen legal
13. Centralización y descentralización administrativa
14. Autonomía, autarquía y descentralización
15. Descentralización y recentralización
16. Tipos de descentralización
17. Los principios de concentración y desconcentración
18. Delegación, descentralización y desconcentración
19. Conveniencia o inconveniencia de la centralización



20. Ventajas e inconvenientes de la desconcentración.
21. El sistema de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

Unidad VI - Aspectos institucionales de la organización administrativa**VI.a. La organización burocrática**

1. Conceptos básicos y clasificaciones
2. El Gobierno Federal y la distribución de la competencias según la Constitución Nacional
3. El Poder Ejecutivo nacional y provincial
4. Competencia del Poder Ejecutivo en la Nación y en la Provincia de Salta
5. El Jefe de Gabinete. Su relación con el poder presidencial. Su relación con los ministros. Su tratamiento constitucional. Asignación de facultades privativas
6. El Ministro Coordinador
7. El órgano ministerial: naturaleza y atribuciones
8. Las Secretarías de Estado y Subsecretarías

VI.b. La organización consultiva de carácter jurídico

1. Constitución de la Provincia de Salta: tratamiento del tema y normativas legales y reglamentarias
2. Fiscalía de Estado
3. Ministerio Público

VI.c. Organización de contralor

1. Tratamiento particularizado de la organización de contralor
2. Ley de Presupuesto General para la Administración Pública Nacional, provincial y municipal. Tratamiento constitucional. Trámite para su aprobación. Naturaleza jurídica. Modificaciones presupuestarias. Órgano competente.
3. La Ley de Administración Financiera y los sistemas de control en la Argentina
4. El control interno de la Administración Pública
5. El control externo del Sector Público Nacional. Tribunales de cuentas y auditorías generales. Diferencias y similitudes
6. El control parlamentario
7. El Defensor del Pueblo
8. De la acción de responsabilidad contra los funcionarios y personas que se desempeñan en las jurisdicciones y entidades controladas
9. Órganos de contralor en la Constitución Nacional. Principios. Coordinación. Análisis particularizado
10. Órganos de control en las leyes nacionales: tratamiento particularizado
11. Órganos de contralor en la Constitución de la Provincia de Salta
12. Órganos de contralor en las leyes provinciales

Unidad VII**VII.a. Entidades descentralizadas y empresas estatales**

1. Aspectos terminológicos. Inconveniencia en utilizar la expresión "empresa pública"
2. Distintas formas jurídicas que puede revestir la descentralización administrativa
3. Entidades descentralizadas: creación. Competencia.
4. Las facultades concurrentes
5. El régimen jurídico de los actos de las entidades descentralizadas y la posibilidad de emitir actos de objeto privado
6. La intervención del Estado en el campo de la gestión económica
7. El llamado proceso de las "nacionalizaciones"
8. Las actividades industriales y comerciales realizadas por el Estado bajo formas jurídicas privadas



9. El control administrativo sobre las entidades descentralizadas y sociedades comerciales del Estado
10. La planificación en el proceso de descentralización y en las empresas de propiedad y/o gestión estatal
11. El sistema de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones. Normativas particulares a nivel nacional y provincial

VII.b. Entidades autárquicas

1. Autarquía. Sentido y evolución histórica del concepto
2. Autonomía, soberanía y autarcía. Origen y evolución del concepto de autonomía. Vigencia en la Argentina.
3. La crisis de la noción clásica y su significado actual
4. La crisis del “establecimiento público”
5. Condición jurídica y elementos de la entidad autárquica. Clases. Creación: competencia. Régimen jurídico de la entidad autárquica. Modificaciones de su status y órgano competente para disponer la extinción de la entidad
6. El contralor de los actos de la entidad autárquica. La intervención
7. El sistema de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones. Normativas particulares a nivel nacional y provincial

VII.c. Las empresas del estado

1. Causas de su aparición
2. Su tipicidad y condición jurídica
3. Objeto de su actividad
4. Creación. Caracteres. Regulación de sus relaciones jurídicas: principios aplicables. Relaciones con la Administración Pública y otras entidades: la aplicación de multas. Régimen de sus actos y contratos. Los reglamentos de contrataciones. Modificación de sus estatutos y extinción.
5. Aplicación de las leyes de procedimientos administrativos
6. El personal de las “empresas del Estado”
7. Lo atinente a la responsabilidad de sus autoridades
8. El control de sus actos por el Poder Ejecutivo. La intervención

VII.d. Otras formas jurídicas de intervención y participación estatal

VII.d.i. Las formas societarias

1. Utilización de las técnicas del derecho comercial por el Estado en las formas de personificación
2. Crítica a las posiciones que niegan la existencia de empresas estatales personificadas bajo formas privadas. Consecuencias.
3. La utilización por el Estado de la forma societaria mercantil y el Derecho público. La Ley Nacional de procedimientos Administrativos y de la Provincia de Salta
4. Tribunal judicial competente en caso de contiendas
5. La participación de las provincias en sociedades estatales
6. Conclusiones
7. La sociedad de economía mixta. Antecedentes. Concepto. Fines que debe perseguir. Condición jurídica. Naturaleza de los aportes. Dirección y administración. Fiscalización. El veto. Creación de la entidad. Régimen jurídico: la imposibilidad de que sean declaradas en quiebra. El rescate
8. La sociedad del Estado. Noción y naturaleza jurídica. Objeto. Régimen legal: derogaciones al Código de Comercio y aplicación de la legislación administrativa. La aplicación de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos y la Ley 5.348. Control de sus actos. El régimen del personal de las sociedades del Estado.
9. Sociedades anónimas. La actuación del Estado y la sociedad anónima. La Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria.

**VII.d.ii. Otras formas de gestión**

- I. Empresas sin personalidad jurídica
- II. Las corporaciones estatales
- III. Las fundaciones. Antecedentes legislativos. Concepto. Diferencias en el acto fundacional y la naturaleza jurídica de la fundación. La participación del Estado en el acto fundacional y la naturaleza jurídica de la fundación

TERCER EJE TEMÁTICO - SITUACIONES JURÍDICAS SUBJETIVAS - CONFIGURACIÓN DE LA AC-TUACIÓN ESTATAL - REGULADA POR EL DERECHO ADMINISTRATIVO - EL ACTO ADMINISTRATIVO
Unidad VIII - Situaciones jurídicas originadas por la actividad de la administración pública
VIII.a. El acto administrativo

1. Diferentes actos que dicta la Administración Pública.
2. La actividad de la Administración en relación a terceros
3. Los hechos administrativos
4. Las llamadas vías de hecho administrativos
5. El acto administrativo: concepto y función actual
6. Estructura unilateral de la declaración. Unilateralidad o bilateralidad
7. Efectos del acto administrativo
8. Alcance general o individual del acto administrativo
9. El contenido exorbitante del régimen aplicable al acto administrativo
10. Noción conceptual.
11. La teoría de los elementos del acto administrativo
12. La voluntad en el acto administrativo
13. Elementos esenciales y accidentales o accesorios
14. Las denominadas cláusulas accidentales o accesorias y el contenido del acto
15. El sistema de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

VIII.b. Los reglamentos

1. Conceptualización
2. Diferencias entre el acto administrativo y el reglamento
3. Clases de reglamentos y tratamiento de cada uno de ellos en la Constitución Nacional y de la Provincia de Salta
4. La distribución de competencias reglamentarias entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en el marco de la Constitución Nacional de 1994 y provincial de 1998.

VIII.c. Otros actos de la administración pública

1. Los actos inter-orgánicos
2. Los actos que vinculan sujetos de la Administración Pública (actos inter-administrativos)
3. Solución de conflictos inter-administrativos
4. Improcedencia de la aplicación de multas en las relaciones inter-administrativas
5. El acto institucional
6. La categoría del acto institucional y el problema terminológico
7. Su concepto y fundamento constitucional
8. Supuestos que configuran actos institucionales en la Constitución Nacional y provincial. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la nación
9. Actos emitidos por la Administración reglados parcialmente por el Derecho Privado
10. Actos de substancia jurisdiccional que dicta la Administración

Unidad IX .- Las situaciones jurídicas subjetivas
IX.a. Facultades del administrado

1. Diversos sentidos en que se emplea la palabra derecho. Su sentido propio para el realismo jurídico



2. El derecho subjetivo y la concepción voluntarista
3. El derecho subjetivo como poder jurídico y la inviolabilidad de los derechos de la persona. Doctrinas negatorias y afirmativas
4. Principales situaciones jurídicas de carácter activo. Potestades, derechos subjetivos e intereses legítimos
 - a. Potestad y derechos subjetivos
 - b. Derecho subjetivo e interés legítimo o directo
5. Los derechos debilitados
6. El llamado interés simple y su protección. El interés difuso o colectivo
7. El amparo constitucional de los derechos de incidencia colectiva.
8. Tratamiento del tema en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Provincia de Salta.

IX.b. Situaciones jurídicas de carácter pasivo

1. Diferentes situaciones pasivas en que se encuentra el administrado frente a la Administración Pública: sujeciones, deberes y obligaciones
2. La carga como situación jurídica accesoria de carácter pasivo. Lo atinente a la facultad y al "status"

IX.c. El carácter reglado o discrecional del poder administrativo

1. Introducción
2. Discrecionalidad y mérito, oportunidad o conveniencia de un acto administrativo
3. Distintos tipos de discrecionalidad
4. Los conceptos jurídicos indeterminados
5. La llamada discrecionalidad técnica
6. La admisión de un círculo o bloque de discrecionalidad y el control de los tribunales judiciales sobre los actos de contenido parcialmente discrecional

Unidad X - El sistema general de la invalidez y los vicios del acto administrativo

X.a. Teoría de la invalidez

1. El sistema de las nulidades en el Código Civil francés
2. Los tipos de nulidad según nuestro Código Civil
3. Las nulidades del acto administrativo en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la nación
4. Clasificación de las nulidades: manifiestas y no manifiestas
5. Sistema de las nulidades fundada en el carácter rígido o flexible de la causal de invalidez
6. La Ley Nacional de procedimientos Administrativos. Diferencias con el régimen que estatuye el Código Civil
7. Efectos de la declaración de invalidez
8. Crítica de la teoría del acto inexistente como categoría de invalidez.
9. Las denominadas vía de hecho
10. El sistema de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

X. b. De los vicios en particular

1. La distinción entre los vicios del acto administrativo según su carácter
2. Vicios de la voluntad
3. La simulación
4. Vicios en el elemento subjetivo
5. Vicios que afectan los distintos elementos del acto administrativo
6. La invalidez de cláusulas accesorias
7. El sistema de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

X. c. Saneamiento o convalidación del acto administrativo

1. Concepto, trascendencia y terminología existentes



2. La ratificación: carácter y efectos. Formas del acto de ratificación
3. La confirmación. Diferencias con la ratificación. Críticas al concepto: su refutación. Naturaleza y efectos
4. Acerca de si la confirmación puede operarse a través de la prescripción el acto
5. La conversión como medio de saneamiento. Conversión legal. La conversión como acto bilateral. Su fundamento. Tipo de invalidez objeto de la conversión.
6. La conversión como una especie de saneamiento. La invalidez parcial del acto
7. El sistema de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

Unidad XI - Ejecución y extinción del acto administrativo

XI.a. Caracteres del acto administrativo

1. Enfoque general
2. Origen histórico y sentido actual de las prerrogativas estatales
3. La presunción de legitimidad. Noción y fundamentos. Alcances del principio
4. El principio de la ejecutoriedad. Concepto y fundamento. Continuación. Principales terminologías y nociones existentes en la doctrina comparada. Amplitud de la noción de ejecutoriedad: el uso de la coacción no constituye la única especie. La llamada ejecutoriedad impropia. Límites al principio
5. La suspensión del acto en sede administrativa
6. Tratamiento en las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones respecto de la ejecutoriedad y suspensión del acto en sede administrativa. La ejecutoriedad y el problema de la interrupción de los plazos en las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones
7. La suspensión del acto administrativo dispuesta en sede judicial
8. La ejecutividad del acto administrativo
9. El acto administrativo y su condición instrumental
10. Retroactividad del acto administrativo. Casos en que se admite
11. El sistema de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

XI.b. Extinción del acto administrativo

1. Consideraciones terminológicas
2. Concepto de extinción. La llamada "cesación o extinción de efectos"
3. Aclaración, rectificación y modificación o reforma del acto.
4. Las causales de extinción en particular.
5. Extinción que depende de la voluntad del administrado
6. Extinción del acto dispuesta por la administración. Distintos supuestos
7. El principio de la irrevocabilidad. Evolución y crisis de la denominada "cosa juzgada administrativa"
8. Análisis de la denominada "cosa juzgada administrativa", según la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación"
9. El sistema de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones. Crítica
10. Revocación por ilegitimidad sobreviviente o cambio del derecho objetivo. La revocación por razones de oportunidad, mérito o conveniencia. Revocación de la autorización para construir: distintos supuestos. Otros casos de revocación
11. Efectos del acto de revocación
12. Caducidad del acto administrativo
13. Caducidad y mora automática
14. El sistema de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

Unidad XII - Procedimientos y recursos administrativos

XII.a. El procedimiento administrativo

1. El procedimiento administrativo como instrumento de control y garantía del administrado.



2. Proceso y procedimiento. El procedimiento como cauce formal de la función administrativa
3. Diferencias entre proceso jurisdiccional y procedimiento administrativo
4. Naturaleza del procedimiento administrativo e individualidad de los actos que lo componen. Los actos coligados
5. Clasificación de los procedimientos administrativos
6. Regulación del procedimiento administrativo en las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones: ámbito de aplicación
7. El procedimiento declarativo de impugnación. Recursos, reclamaciones y denuncias
8. Procedimientos Administrativos Especiales. Ley 7.402 de Procedimientos para la Defensa de los Derechos del Consumidor en la Provincia de Salta. Ley 6.913 de la Provincia de Salta de Adhesión a la Ley Nacional de Tránsito 24.449 y decretos reglamentarios. Ley 7.070 de Protección del Medio Ambiente

XII.b. Principios fundamentales del procedimiento administrativo

1. Función y naturaleza de las normas que establecen los principios fundamentales del procedimiento administrativo
2. Los principios del procedimiento administrativo. Tratamiento en las leyes 19.549 y 5.348 y en la doctrina

XII.c. Las partes en el procedimiento administrativo

1. Capacidad y legitimación
2. Algunos supuestos de sujeto con capacidad para ser parte en el procedimiento administrativo
3. La situación de las personas públicas estatales en el procedimiento administrativo
4. Los órganos sin personalidad jurídica
5. Intervención de terceros en el "procedimiento" administrativo
6. Representación de las partes. Cómo cesa la representación. La exigencia de actuar con patrocinio letrado
7. Derechos subjetivos, intereses legítimos, intereses difusos, derechos de incidencia colectiva. Interés simple. Interés moral y patrimonial: su protección.
8. Los tiempos del interés: interés actual, eventual, futuro y retrospectivo.

XII.d. Los plazos en el procedimiento administrativo

1. Ambivalencia de significados, concepto y finalidad de los plazos en el procedimiento administrativo
2. Obligatoriedad de los plazos
3. Naturaleza e irretroactividad de los plazos
4. Su cómputo
5. Prórroga o ampliación de los plazos
6. Interrupción o suspensión de los plazos y caducidad de los procedimientos
7. Tratamiento de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

XII.e. Estructura del procedimiento administrativo

1. Iniciación
2. Efectos. Formalidades de los escritos
3. Instrucción del procedimiento. Vista de las actuaciones administrativas. Restricciones al otorgamiento de la vista
4. Recusación de los agentes públicos que intervienen en el procedimiento. Excusación de los agentes públicos
5. Publicidad de los actos del procedimiento. Notificación y publicación
6. La prueba. Diferentes medios probatorios en el procedimiento administrativo. Oportunidad de la apertura a prueba. El derecho de alegar sobre la prueba producida
7. Terminación del procedimiento administrativo: modos.
8. Tratamiento de las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

**Unidad XIII - El procedimiento de impugnación en particular****XIII.a. Introducción metodológica**

1. Concepto de recurso administrativo. Diferencias con la reclamación y la denuncia
2. Naturaleza jurídica del recurso administrativo
3. Recursos administrativos y recursos o acciones contencioso - administrativas
4. Legitimación para promover recursos administrativos
5. Requisitos formales y sustanciales exigidos para la interposición de recursos administrativos
6. Fundamentación de los recursos administrativos
7. Efectos de los recursos administrativos
8. Apertura a prueba
9. La decisión sobre el recurso promovido
10. Tratamiento en las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

XIII.b. El recurso de reconsideración

1. Concepto y caracteres fundamentales
2. Actos contra los cuales procede
3. Órgano ante el cual se deduce recurso de reconsideración. Plazo para interponerlo
4. Los recursos no calificados
5. Resolución del recurso: plazo
6. Lo atinente a la posibilidad de interponer reconsideración contra los actos definitivos que agoten la vía administrativa
7. Tratamiento en las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

XIII.c. El recurso jerárquico

1. Concepto y fundamento
2. Órgano ante el cual presenta el recurso jerárquico; plazo
3. Requisitos de carácter objetivo inherentes a su interpretación
4. Intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación y de Fiscalía de Estado.
5. Plazo para resolverlo. La decisión y la denegación tácita
6. Tratamiento en las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

XIII.d. Entidades descentralizadas y a otras formas jurídicas de participación estatal

1. Introducción
 - a. La idea de tutela como fundamento de los recursos administrativos y su actual extensión
 - b. El recurso de alzada: características generales y reglas aplicables
2. Los fundamentos del recurso: control de legitimidad y de oportunidad, mérito o conveniencia, alcance de la decisión
3. Tratamiento en las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

XIII.e. El recurso de revisión

1. Antecedentes del recurso de revisión en sede administrativa
2. Carácter y fundamento del recurso de revisión
3. Su regulación por ley o reglamento
4. Procedencia del recurso de revisión. Causales que lo justifican
5. Plazo dentro del cual debe interponerse y órgano que lo resuelve
6. Tratamiento en las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones

XIII.f. Otras vías administrativas

1. La queja. Concepto y naturaleza jurídica. Órgano ante el cual se presenta. Trámite de la queja
2. La aclaratoria: naturaleza jurídica. Causales que tornan procedente su articulación. Reglas que rigen en la tramitación
3. Rectificación de errores materiales
4. La denuncia de ilegitimidad. Concepto y requisitos para su procedencia.
5. Tratamiento en las leyes 19.549 y 5.348 y sus reglamentaciones



CUARTO EJE TEMÁTICO - RESPONSABILIDAD DEL ESTADO - JUZGAMIENTO DEL ESTADO - CONTROL JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Unidad XIV - Responsabilidad del estado y de los agentes públicos

XIV.a. Teoría General de la Responsabilidad del Estado

1. Introducción del tema
2. El dogma de la irresponsabilidad del Estado
3. El proceso hacia el reconocimiento de la responsabilidad del Estado
4. La evolución posterior y el predominio de las ideas publicistas
5. Clasificación de la responsabilidad patrimonial del Estado
6. Especies de responsabilidad del Estado regidas por el Derecho Administrativo
7. La llamada teoría de la indemnización y el fundamento de la responsabilidad del Estado
8. Constitución Nacional y provincial

XIV.b. La responsabilidad extracontractual del Estado en el campo del Derecho Administrativo

XIV.b.i. Por actividad ilegítima

1. Diferentes clases de responsabilidad según la función que cumplen los órganos que ocasionan el daño
2. La responsabilidad estatal por hechos y actos administrativos ilegítimos.
3. Soluciones de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación hasta el caso "Devoto"
4. El caso "S.A. Tomás Devoto y Compañía c/Gobierno Nacional". Jurisprudencia posterior
5. Normas del Código Civil aplicadas para determinar la responsabilidad del Estado
6. Presupuestos de la responsabilidad por hechos y actos administrativos ilegítimos
7. La responsabilidad del Estado por actos normativos o legislativos declarados ilegítimos por sentencia judicial firme
8. Diversas cuestiones que suscita el ejercicio de la acción tendiente a hacer efectiva la responsabilidad del Estado proveniente de su actividad ilegítima
 - a. La restitución: el criterio para establecer la medida de la indemnización
 - b. Acumulación de la responsabilidad extracontractual con la derivada del incumplimiento de contratos administrativos
 - c. Clases de prescripción de las acciones vinculadas a la responsabilidad extracontractual.
 - d. Relaciones entre la acción de nulidad y la de daños y perjuicios.

XIV.b.ii. Por actividad legítima

1. Distintas especies de responsabilidad
2. Presupuestos determinantes de la responsabilidad extracontractual del Estado por sus actos legítimos.
3. Algunos supuestos de responsabilidad extracontractual del Estado por su actividad legítima.
4. Reglas que gobiernan la restitución en la responsabilidad del Estado por acto legítimo.
5. Prescripción de las acciones tendientes a obtener el resarcimiento de los daños causados por la actividad legítima.

XIV.c. Situaciones especiales que determinan la responsabilidad estatal

1. Responsabilidad del Estado por actos jurisdiccionales. Distintos supuestos. Principios y normas aplicables.
2. La responsabilidad emergente del ejercicio de los poderes de guerra. Su alcance sobre la propiedad enemiga y la responsabilidad por los hechos de guerra



3. La responsabilidad internacional del Estado.
4. Responsabilidad del Estado por omisión

XIV.d. La responsabilidad de los agentes públicos

1. Consideraciones metodológicas
2. La interpretación del artículo 1112 del Código Civil según la doctrina y la jurisprudencia
3. Conclusiones sobre la justicia de la interpretación del sistema que rige la responsabilidad del agente público

XIV.e. La responsabilidad contractual del Estado

1. Principios. Análisis normativo a nivel nacional y provincial. Evolución jurisprudencial.

XIV.f. La responsabilidad del Estado en la Constitución Nacional y de la Provincia de Salta. Ley de Responsabilidad del Estado 26.944

Unidad XV - Control judicial de la actividad administrativa

1. El plazo de caducidad del artículo 25 de la L.N.P.A. El sistema de caducidad en la Ley de Procedimientos Administrativos y en el Código Contencioso Administrativo de la Provincia de Salta.
2. Interpretación del plazo de caducidad: peligros que presenta una interpretación rígida. Finalidad que persiguen los plazos de la caducidad. Necesidad de una interpretación que armonice con el principio de legitimidad y el de tutela judicial efectiva. Objeciones a la constitucionalidad de una interpretación rigurosa sobre los plazos de caducidad.
3. La acción contencioso - administrativa en el sistema de la L.N.P.A. y en la jurisprudencia federal. Acción contencioso - administrativa en la Provincia de Salta. Jurisprudencia local.
4. La acción ordinaria contencioso - administrativa. Independencia y relaciones de interdependencia entre ambas acciones: consecuencias
5. El ámbito de los actos administrativos contractuales y su impugnación
6. La impugnación en sede judicial de los actos relativos a la etapa de selección del contratista: teoría de la incorporación y del acto separable.
7. El acto coligado como proceso de encadenación de actos que se vinculan contractualmente
8. Régimen de ejecución de sentencias contra el Estado. Introducción. Evolución normativa. Régimen vigente. Respuesta a las cuestiones planteadas. Conclusiones.
9. El Nuevo Régimen de las Medidas Cautelares contra el Estado Nacional. Ley 26.854.
10. Acción de amparo, habeas data y habeas corpus en la Constitución Nacional y de la Provincia de Salta. Acción popular de inconstitucionalidad. Acción popular por delito electoral. Protección de los intereses difusos. Acciones de clase. Normativa y jurisprudencia nacional y local.

QUINTO EJE TEMÁTICO - SERVICIOS PÚBLICOS

Unidad XVI

XVI.a. El servicio público

1. El servicio público como técnica. Lo publicitario y la concepción objetiva como ejes de la noción jurídica. La llamada crisis de la noción jurídica de servicio público. El monopolio no constituye el dato esencial de la noción
2. La configuración de un concepto sobre el servicio público
3. Los servicios públicos impropios. La actividad de interés público. Los llamados servicios sociales
4. Creación del servicio público. Competencia nacional, provincial o municipal para crear el servicio público. Modificación y supresión de los servicios públicos
5. El poder reglamentario en los servicios públicos



6. Régimen jurídico: reglas generales y principios relativos al funcionamiento de los servicios públicos
7. Principios generales que surgen de las leyes nacionales 24.065 y 24.076 y provinciales 6.835 y demás normas regulatorias de los servicios de distribución de energía eléctrica y suministro de agua potable y desagües cloacales

XVI.b. La gestión de los servicios públicos y las relaciones jurídicas que vinculan a los usuarios

1. Nacionalización de los servicios públicos.
2. Sistemas de gestión de los servicios públicos
3. Naturaleza de las relaciones jurídicas entre los usuarios y las entidades prestatarias del servicio
4. La admisión de los particulares al servicio público
5. Retribución de los servicios públicos
6. Fijación de las tarifas: naturaleza jurídica del acto
7. Los principios de proporcionalidad e irretroactividad de las tarifas
8. Derechos de los usuarios que surgen de las leyes nacionales 24.065 y 24.076 y provinciales 6.835 y demás normas regulatorias de los servicios de distribución de energía eléctrica y suministro de agua potable y desagües cloacales
9. Aspectos tarifarios que surgen de las leyes nacionales 24.065 y 24.076 y provinciales 6.835 y demás normas regulatorias de los servicios de distribución de energía eléctrica y suministro de agua potable y desagües cloacales

Unidad XVII - Los nuevos entes regulatorios

1. La aparición de los entes regulatorios en el escenario de las privatizaciones
2. Creación formal de los entes regulatorios. Su condición jurídica
3. Configuración de los fines u objetivos que persiguen y su interpretación integral a la luz del ordenamiento regulatorio
4. Naturaleza de la competencia de los entes regulatorios. Delegación y sub-delegación
5. Las potestades de los entes regulatorios
6. Los órganos directivos
7. Control administrativo y judicial
8. Los entes regulatorios creados en las leyes 24.065 y 24.076: principios generales. Atribuciones. Naturaleza jurídica. Recursos contra sus actos. Composición
9. Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia de Salta: constitución, naturaleza jurídica, régimen legal, potestades, atribuciones y deberes. Régimen constitucional y legal en la Ley 6835 y otras normas.

Unidad XVIII - Los marcos regulatorios de los servicios públicos

1. Quid de la regulación
2. Los marcos regulatorios: su contenido básico
3. El sistema tarifario: diversidad: diversidad de fuentes. Naturaleza del acto o cláusula de determinación de las tarifas. El retorno de la concepción contractual en la fijación de las tarifas de los servicios públicos. Las fórmulas tarifarias previstas en los ordenamientos sectoriales y contratos de concesión A) Electricidad y Gas B) Gas C) Teléfonos D) Agua potable y desagües cloacales. El principio del equilibrio económico - financiero de la concesión o licencia y su proyección al derecho del concesionario a la modificación tarifaria
4. La teoría del contrato administrativo y sus relaciones con el derecho civil. La compensación de los desequilibrios en el contrato administrativo. El mantenimiento de la ecuación económico- financiera del contrato administrativo: su fundamento común. Aplicación de las reglas propias de la justicia conmutativa. Peculiaridades de las principales técnicas que garantizan el equilibrio financiero del contrato. La proyección del principio del equivalente económico en el derecho del concesionario o licenciataria a obtener el reajuste tarifario



5. Técnicas y principios de interpretación de los marcos regulatorios y actos de aplicación
6. Las sanciones previstas en los marcos regulatorios: tipos de sanciones y principios aplicables. Naturaleza del acto administrativo sancionatorio
7. Régimen de los bienes: lo atinente a la reversión en los contratos de concesión o de licencia de los servicios públicos. El rescate
8. Estructura de las relaciones jurídicas de promoción industrial
9. Naturaleza y caracteres de las relaciones de los regímenes de fomento industrial y del acto otorgante de beneficio
10. La distribución constitucional de competencias relativa a la acción interventora del Estado: A) Principios que rigen la distribución de competencias en la Constitución Nacional B) Poderes implícitos y poderes inherentes o "resultantes" C) Los poderes atribuidos a las provincias
11. Normativas nacionales y provinciales. Evolución jurisprudencial.
12. El artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional y la configuración de un nuevo modelo de Estado. Los tratados y convenciones internacionales y su impacto sobre aspectos normativos, doctrinarios y jurisprudenciales de la materia bajo tratamiento

SEXTO EJE TEMÁTICO - ACTIVIDAD INTERVENTORA DEL ESTADO

Unidad XIX

XIX.a. La actividad interventora y su incidencia

1. Introducción
2. Origen y evolución del concepto de policía
3. La acción interventora del estado: actos de gravamen y actos favorables
4. La distinción entre el llamado "Poder de Policía" y la Policía Administrativa
5. -Sobre los límites de la actividad estatal limitativa de los derechos individuales. Lo atinente al fin
6. La técnica específica de limitación de derechos privados por razones de interés público
7. Limitaciones al derecho de propiedad en interés público: restricciones y servidumbres
8. Las limitaciones y las técnicas autorizatorias. Autorización y permiso. Clases de autorizaciones
9. Concesión y licencia
10. Las cargas públicas: prestaciones personales y reales
11. Imposición de deberes en sentido estricto
12. El principio del favor libertatis y la necesidad del respaldo normativo para establecer actos de gravamen sobre los particulares.
13. Las llamadas potestades ablatorias
14. La técnica de los actos favorables: el fomento
15. Normativas nacionales y provinciales. Evolución jurisprudencial.

XIX.b. Las sanciones administrativas

1. Diferentes sanciones que aplica la administración: las sanciones penales administrativas y su trascendencia
2. La distinción entre delitos y contravenciones o faltas; Vigencia y ocaso del llamado derecho penal administrativo
3. El fenómeno de la despenalización
4. La falta o contravención como figura típica del derecho penal administrativo
5. Jurisdicción nacional y provincial para legislar en materia de contravenciones e infracciones administrativas
6. Principios del derecho penal aplicables en materia contravencional
7. El procedimiento sancionatorio
8. Distintas clases de sanciones penales- administrativas



9. Extinción de las sanciones penales de policía administrativa
10. Normativas nacionales y provinciales. Evolución jurisprudencial

SÉPTIMO EJE TEMÁTICO - CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Unidad XX - El contrato administrativo

XX.a. Los contratos de la administración y la figura del contrato administrativo

1. Introducción
2. Hacia una concepción integral y finalista sobre los contratos administrativos
3. El contrato administrativo: concepto y diferencias con los contratos civiles
4. La causa fin como elemento diferenciador del contrato administrativo
5. Clasificación de los Contratos administrativos
6. El contrato interadministrativo
7. Contratos de la administración regidos parcialmente por el derecho privado
8. Los contratos administrativos por extensión
9. Los contratos sobre actos y potestades administrativas
10. Consecuencias de la distinción entre los contratos administrativos y los contratos privados
11. El contrato administrativo en la jurisprudencia de la Corte Suprema.

XX. b. Los procedimientos de selección del contratista estatal y la adjudicación del contrato

1. Principios y valores en juego en la contratación administrativa
2. Sobre los procedimientos de contratación. Distintas clases de procedimientos
3. Etapas de formación de la voluntad administrativa en la licitación pública. Pasos de la licitación pública
4. El fracaso y extinción de la licitación pública. Licitación desierta. Ofertas inadmisibles o inconvenientes
5. -Perfeccionamiento del contrato administrativo

XX.c. Los efectos del contrato administrativo, sus elementos y el régimen de ejecución contractual

1. La cuestión de los efectos de los contratos administrativos
2. Elementos y vicios del contrato administrativo
3. La mutabilidad del contrato administrativo. El principio de flexibilidad. Los poderes de dirección y control. La prerrogativa de ejecución directa. La excepción nom adimpleti contractus
4. Principio general de la buena fe en la ejecución del contrato administrativo y la doctrina del acto propio
5. La compensación de los desequilibrios. El mantenimiento de la ecuación económico - financiera del contrato administrativo: su fundamento común. Aplicación de las reglas propias de la justicia conmutativa. Peculiaridades de las principales técnicas que garantizan el equilibrio financiero del contrato
6. Las sanciones administrativas en el ámbito contractual

XX.d. La extinción de los contratos administrativos

1. Consideraciones acerca de las prerrogativas estatales en materia de extinción y la figura del contrato administrativo
2. Diferentes supuestos de extinción contractual
3. El cumplimiento del contrato
4. Resolución del contrato por causas voluntariamente pactadas
5. Lo atinente a la extinción del contrato administrativo por causas ex - lege o reglamentarias
6. Extinción por razones de interés público
7. Resolución o rescisión del contrato por causas no imputables al contratista
8. La renuncia como causal extintiva del contrato administrativo de atribución



9. Resolución por incumplimiento: la caducidad y la llamada rescisión unilateral del contrato administrativo
10. La declaración de invalidez del contrato administrativo (revocación por ilegitimidad y anulación) y sus efectos

XX. e. Nuevas formas de contratación del estado

1. Participación Pública Privada.

XX.f. Régimen legal

1. Régimen de Contrataciones para la Administración Pública Nacional. Decreto 1.023/01 y 666/03, su normativa complementaria y modificatoria
2. Régimen de Contrataciones para la Administración Pública Provincial. Ley 6838 y su normativa complementaria y reglamentaria
3. Ley 27328. Contratos de Participación Público - Privada

OCTAVO EJE TEMÁTICO - EL ESTADO Y LA POTESTAD DOMINIAL PRIVILEGIADA

Unidad XXI - Dominio público y potestades ablatorias

XXI.a. Dominio público y privado

1. Tratamiento en el Código Civil y Comercial
2. Caracteres del dominio público y privado del Estado
3. Dominio público y uso público
4. Elementos del Dominio Público
5. Nacimiento del dominio público. Afectación
6. Extinción del dominio público. Desafectación

XXI.b. La expropiación por causa de utilidad pública

1. Potestades ablatorias, limitaciones y delimitaciones de derechos
2. Sobre los antecedentes de la expropiación. El fundamento del poder de expropiar
3. Concepto legal de utilidad pública: su calificación legislativa. Sujetos de la relación expropiatoria. El objeto expropiable. La indemnización expropiatoria como institución de derecho público
4. Procedimiento extrajudicial
5. Procedimiento judicial. Prescripción
6. Plazo de la expropiación (abandono). Expropiación diferida
7. La expropiación irregular o inversa
8. Retrocesión. Regulación procesal. Naturaleza jurídica. Presupuestos especiales de la pretensión procesal. Condiciones de fondo para la procedencia de la demanda de retrocesión. Supuestos. Contraprestación ulterior que debe cumplimentar el expropiado: su actualización

XXI.c. La ocupación temporánea

1. Regulación diferenciada de la expropiación
2. Distinción con otras figuras jurídicas
3. Concepto legal. La ocupación temporánea normal. La ocupación temporánea anormal: requisitos
4. Otras cuestiones: situación de los terceros. Prescripción de las acciones

XXI.d. Otras figuras que implican en ejercicio de potestades ablatorias

1. La figura de la requisición
2. El decomiso y la confiscación.

XXI.e.- Régimen legal

1. Normativa nacional y provincial



METODOLOGÍA:

Clases teóricas:

Exposiciones y explicaciones de temas del programa, toda vez que dichas clases son indispensables para el aprendizaje no existe otro modo con capacidad efectiva para reemplazarlo.

Se presentarán las clases. Luego, las exposiciones se realizarán en orden de antecedente y consecuente bajo procesos deductivos del pensamiento.

Las clases se desarrollaran haciendo análisis de los ejes centrales de la materia, esto es la separación de un todo en sus partes o en sus elementos constitutivos.

Clases Prácticas:

Se impulsará la resolución de problemas en el ámbito intelectual. Se realizará análisis de bibliografía, legislación y doctrina. Finalmente se hará una recapitulación prestando especial atención a la comprensión y reflexión de los contenidos.

Análisis de jurisprudencia local, nacional e internacional. Discusión.

Uso de la materiales multimedia para la investigación jurídica.

EVALUACIÓN:

Criterios:

Se evalúa lo siguiente:

- Conocimiento general del Derecho
- Conocimiento general del Derecho Administrativo
- Conocimiento específico del tema en estudio o consulta
- Asistencia y participación en clase
- Trabajos prácticos
- Expresión oral y escrita

Instrumentos:

Se van a realizar trabajos prácticos durante el año, que deben presentarse obligatoriamente y cuya calificación queda para la cátedra e incide en la nota de exámenes parciales y finales.

Los exámenes pueden ser por sistema de selección de alternativas o preguntas para desarrollar. El número de preguntas y el valor que el profesor le asigna en cada caso varía discrecionalmente.

Los exámenes finales de alumnos libres se diferencian de los regulares, evaluándose en el primer caso la totalidad de la materia.

Condiciones para obtener la regularidad:

Se examinará de manera parcial a los alumnos dos veces. La nota mínima promedio para regularizar la materia es seis (6).

La nota final será la resultante de dividir la suma de ambas notas.

El alumno debe rendir los dos exámenes parciales. Su ausencia en uno de ellos implica inmediatamente la pérdida de la regularidad, sea cual sea la nota que hubiera obtenido en el anterior (para el caso de ausentarse en el segundo parcial).

**RECURSOS DIDÁCTICOS:*****Bibliografía de estudio***

- Ver abajo

Normativa

- a. Constitución Nacional.
- b. Constitución Provincial.
- c. Acto y procedimiento administrativo:
 - Leyes 19549 - 21686 - 25344 de Procedimientos Administrativos de la Nación y Decretos Reglamentarios.
 - Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta.
 - Código Contencioso Administrativo de la Provincia de Salta.
- d. Administración financiera:
 - Ley Nacional 24.156 de Administración financiera y Control de Gestión del sector público nacional.
 - Ley Provincial 7.103 de Sistema de control no jurisdiccional del Sector Público Provincial.
 - Ley de Presupuesto (Nacional y Provincial) del año en el cual se cursa la materia.
- e. Contratos Administrativos:
 - Decreto Nacional 1023/01, Decreto Nacional 2508/2002 y Decreto Nacional 666/2002.
 - Ley Provincial 6838 (normas complementarias y reglamentarias).
- f. Servicios Públicos:
 - Ley 24.065 (marco regulatorio para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica) y su Decreto Reglamentario 1398/92.
 - Ley 24.076 (marco regulatorio para la generación, transporte y distribución de gas natural por red) y su Decreto Reglamentario 1738/92.
 - Ley Provincial 6835.
 - Ley Provincial 6819 (complementarias y modificatorias).
 - Ley Provincial 6834.
 - Decreto Provincial 2837/96.
- g. Dominio Público:
 - Ley Nacional de Expropiaciones N° 24.499
 - Ley de Servidumbres Administrativas de electroductos N° 19.552
- h. Material bibliográfico que se especifica abajo.
- i. Diccionarios jurídicos a elección del alumno.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Cassagne, Juan Carlos	Derecho Administrativo, Tomo I.	Octava Edición Actualizada Lexis Nexis Abeledo - Perrot.	Buenos Aires, 2006.
Cassagne, Juan Carlos	Derecho Administrativo, Tomo II.	Octava Edición Actualizada Lexis Nexis Abeledo - Perrot.	Buenos Aires, 2006.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Barra, Rodolfo	Tratado de Derecho Administrativo. Tomo I.	Ábaco de Rodolfo Depalma.	Buenos Aires
Barra, Rodolfo	Tratado de Derecho Administrativo. Tomo II	Ábaco de Rodolfo Depalma	Buenos Aires
Comadira, Julio R.	Procedimientos Administrativos, Ley Nacional de Procedimientos Administrativos anotada y comentada, tomo I	La Ley	Buenos Aires, 2002.
Comadira, Julio Rodolfo	Derecho Administrativo, Buenos Aires	Lexisnexis -Abeledo Perrot	Buenos Aires, 2003, 2ª edición actualizada
Coviello, Pedro	El Contrato Administrativo en la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en contratos administrativos, jornadas organizadas por la Universidad Austral, op. Cit., p. 83.		
Escola, Héctor, J.	Compendio de Derecho Administrativo, Vol. II.	Desalma	Buenos Aires, 1984
García Pulles, Fernando	Tratado de lo Contencioso Administrativo. Tomos I y II.	Hammurabi	2004.
Gordillo, Agustín	Tratado de Derecho Administrativo, Tomo 3, El Acto Administrativo.	Fundación de Derecho Administrativo	2004.
Gordillo, Agustín	Tratado de Derecho Administrativo. Tomo I.	Fundación del Derecho Administrativo.	2004
Hutchinson, Tomás	Régimen de Procedimientos Administrativos, Ley 19.549, Decreto Reglamentario 1759/72.	Astrea	Buenos Aires.
Mairal, Héctor A.	La Ideología del Servicio Público; Revista de Derecho Administrativo.	Depalma, N° 14, PS. 359/438.	
Urrutigoity, Javier	"Régimen de ejecución de sentencias contra el Estado", estudios de derecho administrativo iii	Ediciones Dike	Mendoza, 2000

**CONSULTA ALUMNOS:**

TIEMPO	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)
Lunes a Viernes de 9 am a 20 pm	Daniel Nallar (Receptor primario y distribuidor de consultas) Graciela Moreno Martín Plaza Gabriel Chibán	El alumno debe enviar un mail a catedrade-recho.adm@gmail.com y dentro de las 48 horas (salvo urgencia) le será asignado el profesor que atenderá personalmente su consulta o le será respondida la misma por ese mismo medio

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA [SI LAS HUBIERA]:

TITULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO
Taller debate sobre el fallos Corte de Justicia de Salta sobre teoría del acto administrativo y procedimiento administrativo	Conocimiento integral del Derecho y actitud reflexiva y creativa	Una hora	Daniel M. Nallar Graciela Moreno Martín Plaza Gabriel Chibán Jorge Viltes Monier
Taller debate sobre el fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Corte de Justicia Salta sobre habilitación de la instancia y proceso administrativo	Conocimiento integral del Derecho y actitud reflexiva y creativa	Una hora	Daniel M. Nallar Graciela Moreno Martín Plaza Gabriel Chibán Jorge Viltes Monier
Taller debate sobre el rol del Estado en Argentina	Conocimiento integral del Derecho y actitud reflexiva y creativa	Una hora	Daniel M. Nallar Graciela Moreno Martín Plaza Gabriel Chibán Jorge Viltes Monier

OBSERVACIONES:

--